

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44162
Nombre	Economía pública
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	5.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2203 - M.U. en Política Económica y Economía Pública	Facultad de Economía	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2203 - M.U. en Política Económica y Economía Pública	2 - Economía pública	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
AFCHA CHAVEZ, SERGIO MOISES	110 - Economía Aplicada
DALMAU LLISO, JUAN CARLOS	110 - Economía Aplicada
MEDIAVILLA BORDALEJO, MAURO HERNAN	110 - Economía Aplicada

RESUMEN

La materia de Economía Pública del máster en PEEP presenta la disciplina que proyecta el análisis económico en el ámbito del sector público mediante el estudio de una selección de temas de interés -con una visión crítica y práctica- de entre los tradicionales de la Hacienda Pública. La mayoría de alumnos del máster en PEEP ya ha estudiado previamente, en sus estudios de grado, alguna materia introductoria a la economía pública, la economía del sector público o la hacienda pública. Estas son las denominaciones utilizadas en nuestra disciplina a lo largo de los últimos años que denotan una evolución en la perspectiva de análisis utilizada pero que en definitiva tratan un mismo campo problemático, si bien ampliado a través de la profundización en el estudio de actuaciones públicas de máxima actualidad como es el caso de la regulación pública. También debemos hacer hincapié en el hecho de que no vamos a centrarnos exclusivamente en los tradicionales flujos monetarios de la Hacienda Pública cuyo interés radicaba sólo en aquellas actuaciones públicas con reflejo en el presupuesto público por su carácter de ingreso o de gasto. Nos interesa analizar cualquier intervención pública en economía, independientemente de si se plasma en mayor o menor medida en el documento presupuestario. Por tanto, nuestro objetivo no va a ser



aquí formar analistas cuya especialización en las cuestiones públicas consista exclusivamente en buscar el equilibrio presupuestario desde una óptica meramente contable. Nuestro objetivo es otro, más bien poner a disposición del estudiante los instrumentos de análisis necesarios para optimizar la toma de decisiones públicas teniendo como premisa básica el respeto o adecuación a las preferencias ciudadanas siendo conscientes, evidentemente, de la limitación de recursos disponibles en el ámbito público.

Con esta perspectiva dividimos la materia en tres partes. La primera de ellas tratará de justificar la intervención del sector público en economía y de analizar en profundidad determinados fallos de mercado tradicionales como los bienes públicos, las necesidades tutelares y los efectos externos. Para ello se analizarán casos prácticos concretos de actualidad en los que la regulación pública adquiere gran protagonismo, como es el caso, entre otros, de aquellos relacionados con el medio ambiente, la sanidad, la educación, las infraestructuras, los servicios sociales, etc. Por supuesto, y dado que la existencia de fallos de mercado no es condición necesaria ni suficiente para la intervención pública, también se analizarán los posibles fallos del sector público en el ámbito de la toma de decisiones colectivas. El fallo del sector público puede encontrarse en la propia formación de las preferencias individuales de los ciudadanos, en la ejecución de las decisiones colectivas, o quizás en alguna fase intermedia del proceso, como la revelación de las preferencias o en la elección y aplicación de la regla de decisión adoptada en dicha toma de decisiones colectivas.

La segunda parte se centra en la vertiente de los ingresos públicos. Necesariamente este apartado debe iniciarse con una introducción sobre diseño impositivo que sienta las bases y principios tributarios sobre los que existe un consenso generalizado, haciendo hincapié en los criterios de reparto de la carga tributaria idóneos en función de los objetivos que se marca el sector público. Nos parece importante también tratar el enfoque socio-político de esta vertiente de ingresos, analizando la percepción ciudadana y la aceptación y cumplimiento fiscal. Intentaremos comprender e integrar de manera multidisciplinar las actitudes y comportamientos de los ciudadanos en su doble faceta de usuarios de los servicios públicos y de contribuyentes. También analizamos en esta parte las tendencias y alternativas en los principales bloques de la imposición -la renta y el consumo- desde una perspectiva histórica y también de futuro. Pondremos fin a esta parte con el tratamiento y auge de los impuestos reguladores, un instrumento polémico cada vez más utilizado por el sector público para la modificación de conductas y corrección de fallos de mercado.

Por otra parte, la necesidad de poder evaluar las actuaciones públicas ha ido cobrando importancia en la ciencia económica en general y la pública en particular, teniendo en cuenta la escasez de valoraciones de mercado. Por ello, la última parte, la dedicaremos a una presentación de las técnicas de evaluación de políticas públicas que, no obstante, tendrá continuidad en otra asignatura de este máster.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



Otros tipos de requisitos

Capacidad para leer documentos en inglés

COMPETENCIAS

2203 - M.U. en Política Económica y Economía Pública

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Desarrollar la capacidad crítica, impulsar la inquietud y el interés investigador; buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información económica, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones en política económica.
- Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo, coordinación de tareas, liderazgo y compromiso con el grupo en el desarrollo de actividades de análisis de los problemas económicos y sus soluciones.
- Fomentar, en contextos académicos y profesionales del ámbito de la política económica, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento y en el respeto a: a) los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, b) los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y c) los valores propios de una cultura de paz y valores democrático.
- Saber participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
- Saber cómo proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Distinguir los elementos que condicionan las relaciones entre el sector público y el sector privado en una economía, analizando la incidencia que el sector público mantiene sobre la actividad económica, así como sobre el comportamiento de los agentes.
- Analizar la presencia de efectos externos en distintos ámbitos geográficos, especialmente en un entorno globalizado, así como la necesidad de actuación a escala nacional y supranacional, categorizando las interrelaciones internacionales que desembocan en la presencia de bienes públicos globales.



- Aplicar las técnicas de evaluación de efecto de tratamiento en las intervenciones públicas, así como el uso de datos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Economía Pública las estudiantes y los estudiantes podrán valorar el funcionamiento del Sector Público en la Economía y de los principales instrumentos que la Economía utiliza para su estudio. Podrá interpretar con detenimiento los principales fallos del mercado, así como los derivados del sector público. Lo mismo valoración crítica podrá aplicar a las principales actuaciones del sector público, tanto presupuestarias (manifestadas en la vertientes de ingresos y gastos), como no presupuestarias.

En la última parte de la asignatura, de carácter eminentemente práctico, se introducirá la literatura de los Efectos de Tratamiento, como herramienta de análisis de políticas públicas

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. El Papel del Sector Público en la Economía

- 1.1 La eficiencia del mercado y la intervención del sector público
- 1.2 Dimensión del sector público: crecimiento e indicadores
- 1.2 Análisis presupuestario y financiación del déficit público

2. Intervenció per motius d'Eficiencia. Análisis de casos prácticos de intervención Pública:

- 2.1 Los Subsidios a la I+D y promoción de la innovación empresarial
- 2.2 Cuando el mercado es incapaz de proveer bienes públicos: La provisión de bienes públicos en países en vías de desarrollo.
- 2.3 Cuando el mercado falla por problemas de asimetrías en la información: Los fallos en el mercado Financiero y la respuesta política a la crisis financiera.
- 2.4 El peligro del Estado paternalista: Casos de aparente irracionalidad o complejidad en el comportamiento individual

3. Gasto Público y Redistribución de la renta

- 3.1 El rol del sector público en la redistribución
- 3.1 Servicios Públicos Básicos
- 3.2 Transferencias Públicas
- 3.3 Normas de Protección Social
- 3.4 Políticas de Empleo



4. Problemas en el comportamiento interno del sector público

- 4.1 Problemas en las preferencias individuales respecto de lo público.
- 4.2 Problemas en la toma de decisiones colectivas
- 4.3 Problemas en el funcionamiento de las administraciones públicas
- 4.4 El caso de la corrupción pública.

5. Diseño impositivo, configuración y reparto de la carga tributaria

- 5.1 La selección de instrumentos fiscales
 - 5.1.1 Criterios técnicos: principios de la imposición
 - 5.1.2 La decisión política: Influencia de la investigación fiscal
- 5.2 Principios de reparto de la carga tributaria
- 5.3 Eficiencia impositiva
- 5.4 Equidad y justicia distributiva
- 5.5 Dicotomía entre eficiencia y equidad
- 5.6 Imposición progresiva y redistribución de la renta a través del sistema fiscal
- 5.7 Algunos resultados contradictorios: regresividad en los sistemas fiscales modernos

6. Percepción ciudadana, aceptación y cumplimiento fiscal

- 6.1 El enfoque sociopolítico: la sociología financiera
- 6.2 Problemas de percepción ciudadana: la ilusión fiscal
- 6.3 Factores clave en la aceptación del pago de impuestos
- 6.4 Los grados en el incumplimiento fiscal: elusión, evasión y fraude
- 6.5 Presión fiscal, carga fiscal y esfuerzo fiscal
- 6.6 Medición de la percepción ciudadana: las encuestas de opinión pública
- 6.7 El incumplimiento fiscal por insatisfacción ciudadana en la provisión de bienes públicos

7. Tendencias y alternativas en la imposición sobre la renta y el consumo

- 7.1 Evolución histórica de la imposición directa e indirecta
- 7.2 El impuesto sobre el gasto personal como alternativa al modelo renta-consumo
- 7.3 El impuesto sobre la renta dual
- 7.4 El impuesto lineal sobre la renta
- 7.5 El impuesto negativo sobre la renta
- 7.6 Auge y protagonismo del IVA en los sistemas fiscales modernos

8. Los Impuestos Reguladores: corrección de fallos de mercado



- 8.1 Justificación y auge de los impuestos sobre consumos específicos
- 8.2 Los impuestos sobre consumos específicos tradicionales
- 8.3 La utilización de impuestos para modificar conductas alimentarias
- 8.4 Impuestos versus subvenciones en la modificación de conductas
- 8.5 La proliferación del cobro por uso de bienes y servicios públicos
- 8.6 Impuestos y tasas medioambientales
- 8.7 Nuevas propuestas o tendencias de impuestos reguladores

9. Evaluación de Políticas Públicas: planteamiento general

- Introducción
- Objetivos de la evaluación
- Tipología de evaluaciones
- Planificación de la evaluación
- La gestión de la evaluación

10. Métodos de evaluación

- Evaluaciones cualitativas
- Evaluaciones cuantitativas: la evaluación de impacto

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	50,00	100
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	30,00	0
Preparación de clases de teoría	17,50	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	17,50	0
TOTAL	125,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Habrán sesiones teóricas donde el profesor explicará los contenidos, seguidas de sesiones prácticas donde se planteen preguntas sobre los temas analizados y/o se estudien casos prácticos sacados de la realidad más o menos actual.



Se pretende que la clase tenga un carácter participativo donde el estudiante se sienta con confianza para interpelar al profesor y proponer casos reales que conozca que puedan enriquecer con el debate en clase, la comprensión de los temas explicados en las clases más teóricas.

El profesor podrá proponer la realización de algún trabajo aplicado sobre casos prácticos a elección del estudiante.

Al final de la exposición de estos temas, habrá dos sesiones extraordinarias impartidas por profesores externos especialistas en alguno de los temas que se han desarrollado en el programa.

EVALUACIÓN

La evaluación se realizará a través de un triple procedimiento:

Pruebas escritas consistentes en uno o varios exámenes que constarán de preguntas teóricas y prácticas.

Evaluación de las actividades prácticas a partir de la elaboración de trabajos, exposiciones orales, resolución de problemas y la participación activa en las clases prácticas.

Evaluación continua del estudiante, basada en la asistencia regular a las clases, y actividades presenciales, su participación y grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

REFERENCIAS

Básicas

- Bardach, E. (2009). A practical guide for policy analysis: the eightfold path to more effective problem solving. London: Chatham House.
- Costa, M. et al.(2005). Teoría básica de los impuestos: un enfoque económico. Navarra:Thomson Civitas.
- Rosen, H.(2008). Hacienda Pública. Madrid: McGrawHill.
- Higón, F.J.; Descalç, A. (2007). Sistema Fiscal: Introducció a la Imposició, Valencia:PUV.
- Wholey, J.; Hatry, H.; Newcomer, K. (2004). Handbook of Practical Program Evaluation, Secon edition. San Francisco: Jossey-Bass.
- Neumark, F. (1994). Principios de la Imposición. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- Dalmau, J.C.; Descalç, A. (2009). Una introducció a l'economia pública. Valencia: PUV.
- Sevilla-Segura, J.V. (2004). Política y técnicas tributarias. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- Gertler, P.J.; Martinez, S.; Premand, P.; Rawlings, LB.; Vermeersch, C.M. (2016). Impact Evaluation in Practice, Second Edition. Washington, DC: Inter-American Development Bank and World Bank.



- Hindriks, G. & Myles, G. (2013) Intermediate Public Economics, Secon Edition. Cambridge, Massachussets: MIT Press. (disponible en línea)

Complementarias

- Bell, B.; Blundell, R.; Van Reenen, J. (1999). Getting the Unemployed Back to Work: The Role of Targeted Wage Subsidies. International Tax and Public Finance, 6, pp. 339-60.
- Giménez Montero, A. (2002): Federalismo Fiscal. Teoría y Práctica, Cap. 1 a 3, Tirant lo Blanch, Valencia
- Salinas-Jimenez, M.; Salinas-Jimenez, J. (2007). Corrupción y Actividad Económica: Una Visión Panorámica. Hacienda Pública Española/Revista de Economía Pública, 180(1), pp. 109-130.
- Gruber, J. (2019). Public Finance and Public Policy, Sixth Edition. Macmillan.
- Coyle, D. (2020). Markets, State, and People: Economics for Public Policy. New Jersey:Princeton University Press.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

El modelo docente adoptado en el máster de PEEP se rige por la presencialidad total y obligatoria. El escenario de no presencialidad sólo se prevé como excepción ante posibles casos de confinamiento de la población u otros que imposibiliten la asistencia a clase, siempre que sean decretados por las autoridades competentes. En caso de que se dieran estos supuestos de no presencialidad se utilizarán las diferentes opciones de las que dispone la Universidad de Valencia para impartir la docencia on-line, pudiendo modificarse también el sistema de evaluación y la ponderación aplicable a los diferentes apartados evaluables.